



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
DANE 105001021636

ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N 002 de 2013

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES Y ZONAS
VERDES DE LA INSTITUCIÓN”**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje requiere de unas condiciones mínimas ambientales que permitan el bienestar de la comunidad educativa, un ambiente adecuado contribuye al logro de los objetivos y metas del Proyecto Educativo.

La Institución Educativa **KENNEDY** debido a su funcionamiento y actividades diarias, ve afectada su infraestructura física y sus instalaciones. Atender los requerimientos de la institución de manera correctiva no es suficiente para lograr que las instalaciones permanezcan en el estado óptimo para los estudiantes y el proceso educativo, por lo tanto se requiere del mantenimiento preventivo de tal manera que se eviten sobre costos de mantenimientos correctivos y se atiendan las necesidades de infraestructura mucho antes de que sucedan eventos que impidan el normal funcionamiento de la institución. De igual manera para la Institución es de suma importancia procurar que el ambiente estudiantil sea propicio para el aprendizaje, lo que hace necesario mantener en buen estado de limpieza y pintura las paredes de la institución.

De igual manera, la institución requiere la poda de césped y el mantenimiento de las zonas verdes de las sedes Minerva, Concentración y Sede Colegio

2. OBJETO A CONTRATAR:

La institución Educativa requiere la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES Y ZONAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN**

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

El servicio requerido debe incluir las siguientes actividades y servicios.

- Revisión y mantenimiento de sistema hidráulico
- Revisión y mantenimiento de lámparas, balastos y bombillos
- Revisión y mantenimiento de Cableado y acometidas eléctricas



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
 “Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
 DANE 105001021636

- Revisión y mantenimiento de Techos y Canoas
- Revisión y mantenimiento de Puertas, chapas y cerraduras
- Revisión y mantenimiento de ventanas
- Revisión y mantenimiento del Sistema de Sonido Institucional
- Revisión y mantenimiento de Sillas Tipo Universitarias
- Limpieza y mantenimiento de fachadas
- Pintura de la Sede Concentración, Pintura de la Sede Minerva y sede Colegio, con un área aproximada de 2.800 m2
- Elaboración de diagnóstico inicial y cronograma de mantenimientos preventivos
- El mantenimiento de zonas verdes debe incluir como mínimo: Rocería, barrido de hojas secas, limpieza y barrido de zonas verdes, fertilización, mantenimiento de jardines, delimitación de zonas verdes, limpieza de hojas de plantas de jardín, poda de árboles y arbustos, disposición final de residuos vegetales
- El mantenimiento de Zonas verdes debe realizarse en rondas mensuales, como mínimo una (1) ronda en el Plazo del Contrato.
- Se requiere que las actividades sean realizadas por personal capacitado y afiliado al sistema de seguridad social integral
- Las Actividades de mantenimiento Preventivo deben realizarse en todas las sedes, los jornales podrán distribuirse de acuerdo a las necesidades de cada una de ellas o de acuerdo al cronograma inicial, en todo caso el oferente deberá garantizar como mínimo seis (6) Jornales en el mes,
- Se requiere de Seis (6) horas durante el plazo del contrato para las actividades de Mantenimiento Correctivo y atención de imprevistos, el contratista debe tener disponibilidad de personal para atender los imprevistos y mantenimientos correctivos en un lapso de 2 horas como máximo
- Las actividades de Pintura deben realizarse en las sedes que lo requieran, el oferente deberá garantizar como mínimo 42 jornales en el plazo del contrato
- Insumos, materiales y consumibles para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
- Aspiradoras, brilladoras, Hidrolavadoras y desobstructor
- Disponibilidad del servicio de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm
- El alcance de los trabajos se presenta de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD
A	Diagnóstico para determinar el cronograma de mantenimientos preventivos y el levantamiento de	Mínimo 2 jornales al inicio del contrato



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
 “Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
 DANE 105001021636

	prioridades de mantenimiento, así como las necesidades de pintura de las diferentes sedes	
1	Mantenimiento Preventivo (incluye equipos, herramientas, transportes, mano de obra, equipos de protección personal, equipos de protección respiratoria, equipos de altura)	Mínimo 18 jornales en el plazo del contrato
2	Pintura de las Sedes	Mínimo 42 jornales en el plazo del contrato
3	Mantenimiento Correctivo (incluye equipos, herramientas, transportes, mano de obra, equipos de protección personal, equipos de protección respiratoria, equipos de altura)	Mínimo 6 horas en el plazo del contrato
4	Materiales y Equipos (valor que se presupuesta de acuerdo a los costos unitarios del anexo 5, incluye alquiler de herramientas y equipos anexo 6)	Los materiales y equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos
5	Mantenimiento de Zonas Verdes (incluye equipos, herramientas, transportes, mano de obra, equipos de protección personal, equipos de protección respiratoria, equipos de altura, guadañadoras, motosierras, rastrillos, etc)	1 Ronda en el Plazo del Contrato
6	Mantenimiento del Sonido Institucional	Mínimo 5 jornales en el plazo del contrato
7	Mantenimiento de Sillas Tipo Universitarias	Mínimo 34 sillas en el plazo del contrato

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Igualmente señala esta disposición normativa en el artículo antes nombrado, literal b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

El presupuesto oficial del presente proceso contractual no excede los 1.000 S.M.L.M.V, por lo que el trámite se deberá adelantar por Selección Abreviada acorde al procedimiento señalado por el artículo 59 del decreto 1510 de 2013



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
 “Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
 DANE 105001021636

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato es calculado con base en un estudio de mercado, de tal manera que permita conocer los precios de las diferentes empresas que prestan este tipo de servicios y el estado actual del mercado, cantidad de empresas, indicadores financieros de dichas empresas y demás información necesaria para hallar el valor del contrato.

Con el fin de adquirir el servicio descrito en la convocatoria, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores, las siguientes son las cotizaciones recibidas:

PROPONENTE 1							
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL MES	TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	TOTAL CONTRATO
1	Mantenimiento Preventivo	Jornal	154.000	6	924.000	3	2.771.981
2	Pintura de Sedes	Jornal	154.000	14	2.156.000	3	6.467.981
3	Mantenimiento Correctivo	Hora Hombre	52.500	2	105.000	3	315.000
4	Materiales y Equipos	Gl	10.400.000	1	10.400.000	1	10.400.000
5	Mantenimiento de Zonas Verdes	Ronda	560.000	1	560.000	1	560.000
6	Mantenimiento del Sonido Institucional	Jornal	170.000	5	850.000	1	850.000
7	Mantenimiento de Sillas Tipo Universitarias	Unidad	31.000	34	1.054.000	1	1.054.000
SUBTOTAL PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA					16.049.000		22.418.962



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
 “Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
 DANE 105001021636

PROPONENTE 2						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL MES	TOTAL CONTRATO
1	Mantenimiento Preventivo	Jornal	160.000	6	960.000	2.879.981
2	Pintura de Sedes	Jornal	160.000	14	2.240.000	6.719.981
3	Mantenimiento Correctivo	Hora Hombre	53.000	2	106.000	318.000
4	Materiales y Equipos	Gl	10.000.000	1	10.000.000	10.000.000
5	Mantenimiento de Zonas Verdes	Ronda	650.000	1	650.000	650.000
6	Mantenimiento del Sonido Institucional	Jornal	180.000	5	900.000	900.000
7	Mantenimiento de Sillas Tipo Universitarias	Unidad	45.000	34	1.530.000	1.530.000
SUBTOTAL PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA					16.386.000	22.997.962

PROPONENTE 3			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CONTRATO
1	Mantenimiento Preventivo	Jornal	3.149.981
2	Pintura de Sedes	Jornal	6.719.981
3	Mantenimiento Correctivo	Hora Hombre	330.000
4	Materiales y Equipos	Gl	11.000.000
5	Mantenimiento de Zonas Verdes	Ronda	600.000
6	Mantenimiento del Sonido Institucional	Jornal	875.000
7	Mantenimiento de Sillas Tipo Universitarias	Unidad	1.428.000
SUBTOTAL PROPUESTA ECONOMICA SIN IVA			24.102.962

Dado lo anterior y tomando un promedio simple de las cotizaciones presentadas, se estima el valor del contrato en Veintitrés Millones de Pesos (\$23.000.000)



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
DANE 105001021636

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:

La Institución Educativa determina la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, para el presente proceso de selección se determina como oferta más favorable la modalidad contemplada en el literal a) del Artículo 26 del decreto 1510 de 2013; según la cual la oferta más favorable será la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o formulas, así:

Ponderación de elementos de calidad:

- a. Se dará puntaje al proponente que presente los certificados de trabajo en alturas del personal que realizará las labores vigentes, así:

Si el proponente no aporta los certificados	0 puntos
Si el proponente aporta 1 certificado	5 puntos
Si el proponente aporta 2 o más certificados	15 puntos

- b. Se dará puntaje al proponente que presente certificados de Competencia Laboral y/o presente certificados emitidos por instituciones de educación formal o no formal debidamente registradas ante los organismos de vigilancia, supervisión o control competentes del personal que realizará las labores en cualquiera de los siguientes temas:

Electricidad
Plomería básica
Plomería avanzada
Acabados de pintura
Acabados de pintura avanzada
Enchape básico
Enchape avanzado
Carpintería básica
Cerrajería básica
Cerrajería avanzada
Manejo de dry-wall básico
Manejo de dry-wall avanzado
Manejo de superboard
Dosificación y preparación de pinturas
Básico en Interpretación de planos
Interpretación de planos avanzado
Medición de áreas y volúmenes



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
 “Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
 DANE 105001021636

Armada de andamios
Soldadura Básica
Soldadura avanzada
Transporte de sustancias químicas
Manejo de herramienta manual y mec.
Manejo de inventarios y almacén

Si el proponente no aporta certificados	0 puntos
Si el proponente aporta 1 certificado	5 puntos
Si el proponente aporta 2 o más certificados	15 puntos

c. Se dará puntaje al proponente que presente certificados de Competencia Laboral en poda, tala o Silvicultura Urbana; certificados emitidos por instituciones de educación formal o no formal debidamente registradas ante los organismos de vigilancia, supervisión o control competentes del personal que realizará las labores en jardinería, silvicultura, o similares:

Si el proponente no aporta certificados	0 puntos
Si el proponente aporta 2 ó más certificados de capacitación	5 puntos
Si el proponente aporta 2 ó más certificados de competencia laboral	15 puntos

Ponderación de elementos de Precio:

Se dará 55 puntos al proponente con el menor precio, a los demás se les asignará el puntaje inversamente proporcional

7. ANALISIS DE RIESGOS

Los principales riesgos que pueden llegar a afectar el equilibrio económico inherente a la ejecución de este contrato se plantean a continuación con la respectiva asignación de responsabilidad:

Riesgos:

Variación de Cantidad

Son los efectos derivados de las condiciones técnicas o del proceso constructivo que incrementa o disminuye las cantidades necesarias para la prestación del servicio o la realización de las obras (este riesgo



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
DANE 105001021636

lo asume la el contratista).

Variación de Precios:	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato (este riesgo lo asume el contratista).
Insuficiente suministro de Bienes	Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de equipos necesarios para la ejecución del contrato (este riesgo lo asume el contratista).
Programa de Trabajo:	Ocurre cuando se presentan inconsistencias en las secuencias o precedencias la fecha de entrega que puedan afectar la oportuna ejecución del contrato (este riesgo lo asume el contratista).
Responsabilidad Frente a Terceros:	Ocurre cuando en la ejecución se causen perjuicios a terceros. (Este riesgo lo asume el contratista).
Pérdida, destrucción, deterioro o robo del material:	La pérdida, destrucción, deterioro, o robo de los elementos utilizados en desarrollo del objeto del presente proceso de selección (Este riesgo lo asume el contratista)

8. GARANTIAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el proponente

Póliza de seriedad de la propuesta, a favor de la institución educativa, ante una compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia, que tenga sede u oficina en Medellín y que contenga los siguientes aspectos.



INSTITUCION EDUCATIVA KENNEDY

Nit 811.017.615-6

Aprobado por resolución No 16240 del noviembre 27 de 2.002
“Formando hombres y mujeres de bien para una sociedad mejor”
DANE 105001021636

Vigencia: dos meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria pública.

Tomador y/o afianzado: nombre del proponente.

Asegurado y beneficiario: Institución Educativa KENNEDY

Objeto: garantizar la seriedad de la propuesta presentada.

El anterior requisito es indispensable y deberá hacer parte integral de la propuesta al momento de entregarla

Para el contratista

Dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el oferente escogido o futuro contratista, asumirá por su cuenta y riesgo, todos los imprevistos tanto económicos como físicos que conlleve la ejecución del contrato.

Por lo anterior, deberá calcular los costos de estos imprevistos y proveerse de los seguros pertinentes. En el contrato se deberá dejar claramente estipulado todo lo anterior, además que el contratista deberá incluir por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, una garantía única a favor de la institución educativa KENNEDY, con las siguientes coberturas:

Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato sin incluir el IVA, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (2) meses más.

Calidad: El contratista garantizará la calidad de las obras, mediante una garantía por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), sin incluir el IVA, por el término de seis meses contados a partir de la fecha de legalización del contrato

Salarios: Prestaciones sociales e indemnizaciones del personal vinculado para la prestación del servicio objeto del contrato, por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato sin incluir el IVA

9. ACUERDOS COMERCIALES:

Realizada la revisión a la que hace referencia el decreto 1510 de 2013, la presente contratación esta cobijada por tres (3) Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano con Triángulo Norte con Centroamérica, México y Estados Unidos.

DIEGO MAURICIO MONTOYA MISAS.

Rector